



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN
PROCESO DE RENOVACIÓN DOCENTE 2021 - LISTA ADICIONAL DE DOCENTES APTOS PARA
RENOVACIÓN POR RECONSIDERACIÓN
D.S. N° 015-2020-MINEDU**



N°	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI/CE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	NIVEL/MODALIDAD	CONDICIÓN	CARGO	PUNTAJE DE DESEMPEÑO LABORAL	RESULTADO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL	ESPECIALIDAD	CUMPLE CON EIB	RENOVACIÓN	OBSERVACIÓN
1	ARROYO	CCORAHUA	ROSSY JACQUELIN	48193375	IEI 745 - OTARI SAN MARTIN	08EV01510211	30	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR	2.64	FAVORABLE		SI	SI PROCEDE	RECONSIDERACIÓN POR PRESENTAR 2 REGISTROS DE EIB EN EL RINDBLO.
2	LIZANA	MENDOZA	CIRO	28317012	IEP 501381 - VISTA ALEGRE	08EV02002482	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR	3.18	FAVORABLE		SI	SI PROCEDE	RECONSIDERACIÓN POR OMISION EN EL CONSOLIDADO DE EXPEDIENTE.
3	BOLIVAR	SANTA CRUZ	INGRID RUTH	21862262	IES DIVINO MAESTRO	428241818916	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR	3.36	FAVORABLE	MATEMATICA		SI PROCEDE	RECONSIDERACIÓN POR OMISION EN EL CONSOLIDADO DE EXPEDIENTE.
4	QUISPE	LOPEZ	ROQUE	42192189	IES MANITEA ALTA	08EV02001920	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR	3	FAVORABLE	DESARROLLO PERSONAL		SI PROCEDE	RECONSIDERACIÓN POR OMISION EN EL CONSOLIDADO DE EXPEDIENTE.

**PROCESO DE RENOVACIÓN DOCENTE 2021- LISTA DE DOCENTES NO APTOS PARA RENOVACIÓN POR NO PROCEDER RECONSIDERACIÓN
D.S. N° 015-2020-MINEDU**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI/CE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	NIVEL/MODALIDAD	CONDICIÓN	CARGO	PUNTAJE DE DESEMPEÑO LABORAL	RESULTADO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL	ESPECIALIDAD	CUMPLE CON EIB	RENOVACIÓN	OBSERVACIÓN
1	HERRERA	ZARATE	FLORISA	42894007	IEI 744 - NUEVO PROGRESO KIMPIRI	08EV01510212	30	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR	2.09	DESAVORABLE			NO PROCEDE	RECONSIDERACIÓN POR PUNTUACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.
2	TORRES	MOREIRA	GIOVANA	28605499	IEI 697 - VILLA VIRGEN	422251214216	30	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR	2.6	FAVORABLE		SI	NO PROCEDE	DOCENTE NO RENOVADA POR NO CUMPLIR NUMERAL 10.3 LITERAL a) - TITULO DE EGRESADA EN SEGUNDA ESPECIALIDAD DEL NIVEL INICIAL.
3	CUETO	DE LA CRUZ	JAVIER HILBER	42241105	IEP 38568 OTARI CAMPAS - PICHARI	429234813818	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR	2.9	FAVORABLE		SI (QUECHUA CHANKA)	NO PROCEDE	NO CUMPLE NUMERAL 10.3, LITERAL e) (numeral 7.6.2) I.E. DE FORTALECIMIENTO - ASHANINKA
4	BEJARANO	ALIAGA	LUIS ABDON	44882714	IES 501349 - PROGRESO	CP0K45509503	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR	3.27	FAVORABLE	RELIGIÓN		NO PROCEDE	RECONSIDERACIÓN POR CORRECCIÓN DE PLAZA CORRESPONDE A LA ESPECIALIDAD DE RELIGIÓN
5	PALOMINO	VARGAS	YAQUELYN	72295071	IES BARTOLOME HERRERA - PUERTO MAYO	CP1K48501113	25	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR	NO EVALUADO	NO EVALUADO	RELIGIÓN		NO PROCEDE	RECONSIDERACIÓN POR CORRECCIÓN DE PLAZA CORRESPONDE A LA ESPECIALIDAD DE RELIGIÓN
6	HUAMANI	HILARIO	ABELINO	41910982	CEBA - LA VICTORIA	08EV01510200	30	Básica Alternativa-Avanzado	CONTRATADO	PROFESOR	3.28	FAVORABLE	MATEMATICA		NO PROCEDE	ATENCIÓN DEL EXP. N° 485-2021-UGEL PKV, por la cual presenta reclamo, solicitando reconsideración. CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 10.20 Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS 13.2 parrafo "En el marco del trabajo no presencial o semipresencial, la jornada de trabajo remoto se ajusta a las necesidades y demandas de los estudiantes, respetando la jornada semanal - mensual máxima prevista en su contrato, en consecuencia al no acreditar la inexistencia de incompatibilidad horaria se configura la prohibición de la doble percepción de ingresos"
7	MAMANI	MAMANI	TEOFILO EUDES	80191139	CEBA - LA VICTORIA	08EV01510201	30	Básica Alternativa-Avanzado	CONTRATADO	PROFESOR	3.45	FAVORABLE	COMUNICACIÓN		NO PROCEDE	ATENCIÓN DEL EXP. N° 446-2021-UGEL PKV, por la cual presenta reclamo, solicitando reconsideración. CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 10.20 Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS 13.2 parrafo "En el marco del trabajo no presencial o semipresencial, la jornada de trabajo remoto se ajusta a las necesidades y demandas de los estudiantes, respetando la jornada semanal - mensual máxima prevista en su contrato, en consecuencia al no acreditar la inexistencia de incompatibilidad horaria se configura la prohibición de la doble percepción de ingresos"
8	SOTO	ARIAS	KAREN ALLISON	45781940	CEBA - LA VICTORIA	08EV01510203	30	Básica Alternativa-Avanzado	CONTRATADO	PROFESOR	3.13	FAVORABLE	CIENCIAS SOCIALES		NO PROCEDE	DOCENTE NOMBRADA EN LA UGEL LA MAR - NIVEL SECUNDARIO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 10.20 Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS 13.2 parrafo "En el marco del trabajo no presencial o semipresencial, la jornada de trabajo remoto se ajusta a las necesidades y demandas de los estudiantes, respetando la jornada semanal - mensual máxima prevista en su contrato, en consecuencia al no acreditar la inexistencia de incompatibilidad horaria se configura la prohibición de la doble percepción de ingresos"



LA COMISIÓN